Organización Obrera

Órgano de la Federación Obrera Regional Argentina - F.O.R.A.-A.I.T.

Sec: Coronel Salvadores 1200, C.P. 1167, Buenos Aires, Argentina - Tel.:(011) 4303-5963 foracf@fora-ait.com.ar - www.fora-ait.com.ar

Día de Protesta Universal

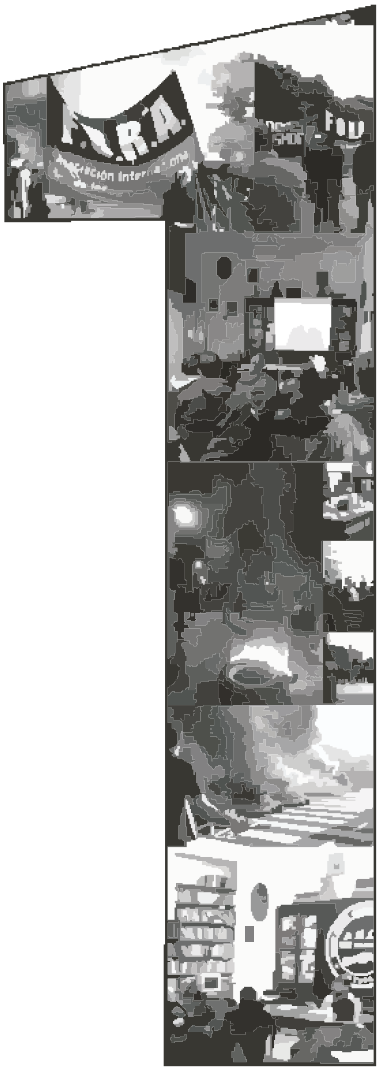

1 de mayo 1886 2014

Solidaridad con los Trabajadores Petroleros de las Heras

F.O.R.A. A.I.T.

POR LA LIBRE ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Este periódico se financia con los aportes voluntarios de los trabajadores, y no de subsidios del Estado o de la Iglesia.

AÑO 13 | ABRIL - MAYO 2014 Nº51 | 2 PESOS

Tiempos dificiles para algunos, no para todos

Son tiempos muy complicados para la clase trabajadora argentina. A un ajuste económico abierto y descarado, se le suman el empeoramiento de las condiciones laborales, la expansión de los contratos basura, el encarecimiento del transporte, y una inflación que no cede. Además, se observa muy claramente un avance en la judicialización de los activistas obreros y populares, y una profundización de la represión hacia los trabajadores que se organizan para detener los atropellos y los avances del Capital y del Estado.

La relación entre el empeoramiento constante de las condiciones de vida del trabajador y el avance represivo, es directa. Siempre detrás de todo ajuste económico, aparece el accionar de las fuerzas represivas del Estado. Porque la persecución, el amedrentamiento y el castigo, es lo que posibilita que se lleve a cabo semejante saqueo contra el bolsillo de los explotados de esta sociedad.

Lo que se debe destacar, es que para no todos los sectores estamos en el medio de una dura crisis. Algunos la están pasando realmente bien. Poco saben de ajuste y de pérdida del poder adquisitivo. Para ellos la crisis no existe, porque no la padecen. Sus abultados bolsillos siguen creciendo de forma exponencial y sus ganancias son multimillonarias. Para los que todavía no se dieron cuenta, estamos hablando de los Bancos.

El 2012 no fue bueno para el sector trabajador, pero fantástico para los Bancos. Durante ese año, en Argentina, los Bancos y las financieras bajo regulación, obtuvieron ganancias por 19,415 millones de pesos (1). Excelente número para un país, cuya clase obrera y sectores populares -la amplia mayoría de la población-, soportaban las consecuencias de la "sintonía fina" anunciada por Cristina Fernández de Kirchner.

Mientras tanto, el año 2013 fue aún peor para los explotados. Fue realmente un año muy duro. La inflación fue altísima y la pérdida del poder de compra de los salarios fue muy importante. Pero los Bancos, una vez más, redondearon un año excelente. El 2013 fue aún mejor que el 2012, para las entidades financieras bajo regulación. Sus ganancias totales fueron de 29.169 millones de pesos (2). Como se puede apreciar, las utilidades aumentaron enormemente de un año a otro, precisamente un 50,2. Estos datos lo único que hacen es confirmar lo que ya todos sabemos: las crisis siempre las pagamos los trabajadores.

Cuando escuchamos los discursos de los políticos pidiéndonos responsabilidad a la hora de luchar por nuestros aumentos salariales, tenemos que saber que nos están tomando el pelo. Siempre al trabajador se le pide responsabilidad y mesura; siempre se nos pide que nos conformemos con nuestros salarios de miseria, con los cuales se nos hace imposible llegar a fin de mes. Pero a los Bancos, nada. Ellos siguen ganando miles de millones al año, y encima nos piden que nos alegremos porque "el sistema financiero del país esta fuerte". ¡Vaya caraduras!

En fin, ante este panorama no podemos dejar que nos pongan un techo en las paritarias. No podemos conformarnos con los mezquinos aumentos que acuerdan los burócratas sindicales en las oficinas del Estado. Tenemos que organizarnos en cada lugar de trabajo, mediante asambleas y coordinar nuestras fuerzas. Hay que ponerse de pie y frenar el avance arrasador del Capital. Solo la organización horizontal y la lucha logrará detener el ajuste que se viene imponiendo. Nos están empobreciendo cada vez más, ¿Qué vamos a hacer al respecto?

CONSEJO FEDERAL

(1) www.infobae.com/2014/02/22/1545473-los-grandes-ganadores-2013-fueron-los-bancos-sus-ganancias-crecieron-un-502-ciento
(2) www.cronista.com/finanzasmercados/-Los-bancos-ganaron-50-en-2013-pero-los-ingresos-caeran-este-ao-20140225-0054.html

CONTACTOS F.O.R.A.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital
Coronel Salvadores 1200, La Boca (CABA)
oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios San Martín
Cuba 3481 (ex581)
socderesistenciasm@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Neuquén
Calle Bahía Blanca 1108. Barrio Belgrano.
oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Rosario
oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Comarca Andina
sociedadobrera.c.a@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Zona Norte GBA
oficiosvarioszn@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Colón
oficiosvarioscolon@fora-ait.com.ar

El Estado busca conciliar lo inconciliable para desalentar las luchas

El modelo sindical argentino tiene rasgos claramente corporativistas, esto dicho en el sentido que corresponde a las ideologías contra-revolucionarias: el falangismo, el fascismo, el nazismo, el peronismo, etc.

La genealogía de este fenómeno habría que rastrearla en el período del primer gobierno radical de Hipólito Yrigoyen (1916-1922). A partir de esa época se buscó desactivar las prácticas obreras de acción directa revolucionaria, instalar al Estado como "mediador" entre los productores de la fuerza de trabajo (los proletarios) y los propietarios de los medios de producción (burgueses capitalistas). Para lograr este objetivo había que crear a los dirigentes sindicales para destruir las organizaciones como las Sociedades de Resistencia.

El conflicto de los talleres metalúrgicos Vasena de enero de 1919 fue una prueba piloto. Mientras Yrigoyen, a través de Leopoldo Melo, llamaba a los representantes de la F.O.R.A del IX Congreso (luego Unión Sindical Argentina U.S.A.), reprimía ferozmente a los luchadores de la F.O.R.A. del Vº Congreso de tendencia comunista anárquica. De este modo se fue imponiendo una dinámica de paternalismo estatal que sólo favoreció a los burgueses capitalistas y engendró una caterva de burócratas sindicales que luego del golpe de Uriburu en 1930 crearían la Confederación General del Trabajo C.G.T.

A partir de la gobernación de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires, durante la Década Infame, se fueron perfeccionando los dispositivos de encuadramiento de las organizaciones de trabajadores como los sindicatos de la C.G.T. En tanto, se persiguió a los proletarios combativos y revolucionarios, inconciliables con los capitalistas y el Estado en todas sus instancias. Ejemplo de esto son el proceso a los presos de Bragado, a los Ladrilleros de San Martín y el ensañamiento judicial contra la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) declarada como asociación ilícita.

Con el advenimiento del golpe de Estado de 1943, instalado el coronel Juan Domingo Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inició el proceso que combinaba la cooptación de sindicalistas para encuadrarlos bajo la férula del Estado y el Capital, y la persecución de luchadores obreros resistentes a esta maniobra. Se hizo uso del mecanismo de decretar ilegales a las huelgas proletarias y crear "sindicatos paralelos" a los que se les otorgaba personería gremial.

Se persiguió con saña toda expresión combativa, revolucionaria y anticapitalista de los trabajadores y las trabajadoras.

Las leyes de Asociaciones Profesionales toman como referencia la "Carta del Lavoro" del líder fascista italiano Benito Mussolini. Luego del Pacto Perón-Frondizi en los años cincuenta del pasado siglo XX (1957-1958), se les otorgó a los peronistas de la C.G.T., el monopolio de la representación gremial frente a los burgueses capitalistas y el Estado. Se persiguió con saña toda expresión combativa, revolucionaria y anticapitalista de los trabajadores y las trabajadoras. Frondizi concedió este privilegio a cambio del llamado de Juan D. Perón desde Santo Domingo para que los acólitos peronistas para que votaran a Frondizi para la presidencia de la nación.

El dispositivo de la conciliación obligatoria en los conflictos laborales se consolidó como una de las herramientas represivas sumada a fuerza bruta contra los obreros huelguistas de policías y gendarmes o directamente las fuerzas armadas del Estado moderno. Comenzó a aplicarse en 1958 bajo el gobierno de Arturo Frondizi, quien también llevó adelante el llamado Plan CONINTES, antecedente de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Esta "doctrina" se puso en vigencia por parte del Estado Argentino a partir del decreto de "aniquilación de la subversión" firmado por Italo Argentino Luder, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón y cobró mayor intensidad con el golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, perpetrando la dictadura cívico-militar (1976-1983), el genocidio de 30.000 detenidos-desaparecidos, miles de presos políticos y sociales. Además forzaron al exilio a miles de luchadores sociales.

En el presente el Estado aplica la llamada conciliación obligatoria cuando los conflictos de los proletarios con el capital desbordan el marco de lo tolerable por los capitalistas. Actúa como perro guardián y gendarme de los intereses de las clases dominantes. A veces el propio Estado es el patrón empleador, como en el caso de los trabajadores docentes de los diversos niveles de enseñanza.

Hoy como ayer, nosotros decimos NO a estas maniobras que sólo buscan anular las luchas.

Organización para la Resistencia al Estado y el Capital, solidaridad de los explotados y oprimidos. Acción Directa Revolucionaria.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Rosario (F.O.R.A.-A.I.T)

16 de Marzo de 2014

La mujer como productora de mano de obra futura

Es nuestra responsabilidad mostrar por que aquellas circunstancias que padecemos por el solo hecho de ser mujeres, no son una consecuencia de la casualidad, sino que son el resultado de un trabajo de disciplinamiento, al que fuimos sometidas las mujeres por los que manejan la historia a lo largo de los siglos. Este proceso de domesticación tuvo como objetivo supeditar a las mujeres a la reproducción.

En esta sociedad de clases, se empobrece a la clase trabajadora, para que los ricos sean más ricos y lo hacen doblemente con las mujeres, como es notorio: tenemos mayor tasa de desempleo que los hombres, menor salario a igual trabajo, mayor precariedad, trabajos a media jornada, mayor carga de responsabilidades familiares; lo que evidentemente genera menor participación social y ni hablar, participación sindical.

Creemos que éste problema que genera la desigualdad existente entre hombres y mujeres, tiene relación directa con el aspecto económico que rige nuestra sociedad de clases sociales.

Los explotadores creen que los explotados somos un objeto para ser utilizado y la mujer es necesaria para la reproducción, es la madre de los explotados. *"La fortaleza y la riqueza de un rey yacen en la cantidad y opulencia de sus ciudadanos"* decía Enrique IV en el siglo XVI, siendo esta una ya clara política de explotación.

Entendemos como explotación al máximo trabajo para cada individuo y las mujeres, como tenemos útero, somos las responsables del aumento de la población, lo que significa desde la lógica de acumular riquezas: más fuerza de trabajo y más ejército para tener con qué cuidar esa riqueza acumulada. Es por esto que las leyes comienzan a darle importancia al matrimonio; fomentando desde la autoridad, la familia. La familia es la fórmula perfecta de la perpetuación de la propiedad privada o herencia. Aparecen entonces los crímenes reproductivos. Casos actuales: Romina Tejerina, acusada por infanticidio, que quiso volver a la cárcel por no soportar cómo la juzgaba la sociedad; a nadie parecía importarle que era producto de una violación. Yakiri Rubí, presa por matar a uno de sus violadores, llamando su causa como *"exceso de legítima defensa"*. Éstos son ejemplos del claro disciplinamiento a las mujeres explotadas que se nos rebelamos de nuestro condicionamiento sexual. Y decimos explotadas porque la libertad, entendida desde la ideología capitalista (derecho de tener propiedad privada), no te condiciona en éste sentido, pues no se secuestra a la hija de la presidenta o a la patrona de una fábrica por trata de personas, o si tienen un embarazo no deseado, cuentan con los medios para interrumpirlo.

Este proceso de control en la reproducción, comienza a registrar cada embarazo, disminuye el número de parteras, aparece la figura del doctor masculino, se termina con la imagen de muchas mujeres acompañando el parto y esperando al recién nacido, la propia madre comienza a tener un papel pasivo en el mismo. Las parteras que querían mantener su oficio, debían actuar como buchonas de las autoridades, comentar si se trataba de una mujer soltera, si tenía síntomas de haber abortado, etc. Incluso había sanciones a los mismos ciudadanos si estos sabían que una mujer había dejado entrar a su casa a un hombre, en ausencia de su marido y no decían nada. Esto es nuestros úteros al servicio de la acumulación capitalista, nuestros úteros como objeto transable.

Debemos analizar la explotación de la mujer como un síntoma más del egoísmo. Aquella que no tiene libertad, (la libertad de poseer), debe servir no solamente igual que cualquier explotado, sino además como productora de futuros trabajadores, como la ama de casa, la mujer que "no trabaja", según el sistema. Deberá hacerlo además desde lo sexual, como un servicio más, son comunes los casos de acoso en los trabajos a las compañeras.

Al ser ya tratada de ésta manera culturalmente, la mujer explotada, cansada de trabajar, se prostituye intentando llegar al nivel de vida de las burguesas, romper con la miseria y con la pobreza; se trata de una rebelión negativa.

Nos han convertido como pretendía la ideología capitalista, en el *"homo faber"*, que trabaja y ahorra, que tendrá la vida que ambiciona. Sin embargo, no trabajamos para el bien social, sino para enriquecer al amo. Esto lo sabían muchas compañeras, que han precedido el movimiento obrero no solamente en Argentina, sino en todas partes del mundo. Mujeres que comprendían que si la huelga no triunfaba, sus hijos no comían.

Cuando la industria incorpora progresivamente mano de obra femenina, sus condiciones eran malísimas. Se ve a la mujer como la causa del desempleo masculino o la causa de su distracción. Significaba el peligro de la destrucción de la familia, razón por la cual nuestros sueldos siguen siendo menores que los de los hombres, para fomentar nuestra independencia a él.

En 1888 hubo una huelga del servicio doméstico (mucamas, cocineras, lavanderas, cocineras, choferes). Se negaron a seguir trabajando por la implementación de la "libreta de cónchabo", en la que los patrones anotaban la conducta de sus empleadas/os. De no tenerlo, no se podía iniciar la búsqueda laboral. Con tal de no someterse, muchas trabajadoras emigraron a otras ciudades limítrofes de Brasil, Uruguay, etc. Quienes se quedaron, comenzaron una huelga que duró aproximadamente 4 meses. La sociedad de artes culinarias

de Mar del Plata adhirió a la huelga, puesto que la mayoría de los patrones se encontraban allí, vacacionando. Existía una conciencia de lo que significa la solidaridad entre los explotados y comprendían las compañeras que lo único que tenemos es la lucha contra la patronal, no solamente para la negociación salarial, sino para luchar por la emancipación integral de todos los individuos.

En 1896 hay una huelga en Alpargatas, que en aquel momento era la fábrica textil más importante, en la que trabajaban 300 obreras y 20 obreros. Aun así sus sueldos eran menores. Había además discriminación de estado civil: si la compañera se casaba, era inmediatamente despedida. Esto se puede comparar con casos actuales como los despidos por embarazo. Hay lugares que contratan únicamente mujeres solteras pues están dispuestas a trabajar en las condiciones que sea. En Alpargatas, se gana el aumento de sueldo.

Mucha era la actividad gremial fomentada por las compañeras a principio de siglo, a pesar de la dificultad de comunicación que existía por el alto porcentaje de trabajo domiciliario. En este mismo año, hay una gran huelga de cigarreros, gremio en el que predominaban también las mujeres puesto que realizaban la terminación del cigarrillo, a domicilio y a destajo. Era aún predominante la labor femenina como extensión de las tareas domésticas, algo que podemos verlo resurgir evidentemente en épocas de poca salida laboral. Cocineras, planchadoras, lavanderas, costureras, modistas que, representaban mano de obra escasa, poco calificada; lo que significa un alto rédito económico para el patrón, pues ahorraba en compra de maquinaria, en alquiler de local, etc. Esta situación era particularmente grave, puesto que se extendían las enfermedades producidas por la labor, al resto de la familia. En el gremio del tabaco, por ejemplo, era común la tuberculosis, causando una alta tasa de mortandad.

En 1902 aparece en Barracas la Unión gremial femenina. Luego del despido masivo de compañeras que fomentaban las sociedades de resistencia al capital, llamó al boicot a Alpargatas. En 1906 un diputado socialista, impulsado por la vía reformista del movimiento obrero, presenta el primer proyecto de regulación del trabajo en la cual consideraba a la clase productora:*"… económicamente el bien social más grande…"* Había entonces que cuidar a la mujer, mostrarla débil para ciertas labores, ya que era altísima la mortalidad infantil. Se prohíbe el trabajo nocturno, se la discrimina para la mayoría de los trabajos de fábrica, supeditándola nuevamente al ámbito doméstico. Al controlar la mano de obra femenina, se acrecenta la presencia del Estado, regulando el flujo laboral.

Nuestra propuesta a las trabajadoras es la agremiación a sociedades de resistencia para luchar por todas las agresiones de la burguesía. Es este sistema de explotación el que no permite que la mujer se desarrolle en plano de igualdad al hombre, pues su condición económica lo supedita a este. La universidad y el voto no nos dan igualdad, porque las trabajadoras seguimos en el mismo sitio de inferioridad y explotación.

PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL

La alianza Kirchnerista y Macrista para reprimir a los trabajadores

En la inauguración de la cesiones del congreso Cristina anunció que se va a sacar alguna normativa sobre convivencia ciudadana porque según sus palabras: *"no puede ser que diez personas te corten la calle"*. Este anuncio de la presidenta despertó el contento incluso del bloque macrista quienes ya tenían presentado en la legislatura porteña un proyecto de ley para reglamentar la protesta. Días antes el ex servicio y actual secretario de seguridad Sergio Berni había manifestado por distintos medios que es un delito cortar una ruta, en alución a las distintas manifestaciones hechas en protesta por la condena a los petroleros de Las Heras. Se puede decir que estamos en presencia de una nueva oleada represiva contra los trabajadores que encuentran juntos en una misma línea de acción a representantes del llamado modelo nacional y popular, y de la derecha neoliberal opositora al gobierno.

Si bien todavía no se sabe a ciencia cierta en qué consistirá la normativa sobre convivencia ciudadana que anunció la presidenta, lo cierto es que en el proyecto de nuevo Código Penal ya se encuentran manifestaciones de la nueva oleada represiva contra los trabajadores. En efecto, el art. 190 del proyecto de Código Penal reprime con prisión de 6 meses a 2 años a aquél que impidiere o interrumpiere el normal funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire, los servicios públicos de comunicación telefónica, radiofónica o electrónica, de provisión de agua, de electricidad o de sustancias energéticas, o resistiere con violencia su restablecimiento.

Este nuevo tipo penal reemplaza al art. 194 del actual Código Penal que reprime con prisión de 3 meses a 2 años al que impidiere, estorbare o entorpeciere el normal funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire o los servicios públicos de comunicación, de provisión de agua, de electricidad o de sustancias energéticas. Se puede apreciar que el actual Código Penal reprime sólo al

que impide, estorba o entorpece el normal funcionamiento de los servicios que se mencionan. Pero el nuevo artículo del proyecto reprime también a la sola "interrupción" del servicio, motivo por el cual no sólo se criminaliza al que afecta esos servicios en el contexto de una protesta social sino también al que interrumpe por iguales motivos la prestación de los mismos. Es decir que los trabajadores de las empresas prestadoras de esos servicios que interrumpan sus tareas por motivo de una medida de fuerza se verán así incluidas dentro de la nueva figura penal si ello implica la paralización del normal funcionamiento del servicio.

Asimismo, pese a que en líneas generales el proyecto de Código Penal reduce las penas de varios delitos, para el caso que estamos comentando la pena mínima se eleva de 3 meses a 6 meses, lo cual demuestra que no existen políticas "progresistas" cuando se trata de trabajadores organizados que luchan por sus derechos.

El nuevo tipo penal no sólo significa una evidente criminalización de la huelga y de la protesta social como expresiones de la autotutela de los propios trabajadores y demás sectores postergados, sino que también constituye una clara violación de la normativa vigente en materia de huelga en servicio esenciales. El art. 24 de la ley 25.877 sobre huelgas en servicios esenciales define como servicios esenciales: a los servicios sanitarios y hospitalarios, producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas, y el control del tráfico aéreo. En estos casos se establece que en caso de medidas de acción directa se deben garantizar servicios mínimos, lo cual significa que la huelga no se encuentra totalmente prohibida en esos casos. Por el contrario, el proyecto de Código Penal agrega entre los servicios al transporte por tierra, agua y aire, los servicios telefónicos y radiofónicos, y la provición de sustancias energéticas en general. Pero no sólo amplía el número de servicios sino también al reprimir la interrupción "del normal funcionamiento del servicio", claramente prohíbe cualquier expresión huelguística aún cuando se garanticen prestaciones mínimas que no impliquen una interrupción total del servicio. En definitiva con el proyecto de Código Penal se intenta eludir la normativa laboral sobre conflictos colectivos de trabajo, de por sí limitativa de la huelga, para transformar a los mismos en un delito y recurrir a las fuerzas represivas.

En el marco de un evidente descontento social y crecientes expresiones de lucha de los trabajadores, el kirchrismo echa mano a la represión junto con la oposición neoliberal, demostrando que su estrategia de coptación de las fuerzas sociales comienza a hacer agua en un contexto de crisis económica y social. Nuevamente son los trabajadores organizados y manifestándose en las calles el blanco de ataque de todos los sectores dominantes cuando las tradicionales estructuras y políticas de contención resultan obsoletas.

LEO

PARITARIA 2014

Diez razones de movilización

Para todos los trabajadores pobres, precarizados y desocupados.

Comenzó el año y nuevamente se sientan dirigentes gremiales, empresarios y políticos a acordar, entre otras cosas, cuánto vamos a cobrar los trabajadores. Sabido es que sólo la presión de verdaderas asambleas de trabajadores puede conseguir que este encuentro de burócratas y capitalistas preste atención a nuestras necesidades, y esta vez no podemos volver a quedarnos afuera de la discusión. ¿Por qué? Acá van 10 motivos.

1) Los gobiernos provincial y nacional abren las paritarias con un mensaje diferente, una amenaza: cuiden su trabajo. Tanto los gobiernos nacional y provincial como los empresarios salieron a reconocer el crecimiento de la desocupación (aunque con parámetro INDEC) contrariamente a lo que venían sosteniendo, y esto hasta con campaña de difusión unificada, llamando a no soñar tanto con un aumento de sueldo en este "difícil momento" sino más bien con aspirar a mantener el trabajo y agradecer el ínfimo porcentaje de "actualización salarial" que nos quieran dar. Somos el ejemplo de lo mal que se puede estar si no se tiene "cuidado".

2) Porque para los demás apenas existimos, pese a representar lejos más de la mitad de la fuerza laboral. Se reconocen índices de trabajo en negro que superan el 30% (una gran cantidad trabajando para el Estado mismo), casi no hay lugar en los medios para la cantidad de formas de precarización presente y la desocupación se mide ya hace años sin contar al que recibe algún plan social o al que trabaja una hora por semana. Además se eliminaría este año la estadística oficial sobre Canasta Básica, que de todos modos ya resultaba inverosímil y, cuando antes distinguía a la clase media de la baja, en los últimos años brindaba números que bien pueden distinguir el piso que separa a pobres de indigentes. Demás está decir que

gran parte de la clase baja, por confusión o elección, no tiene conciencia de sí misma y termina identificándose con la clase media o incluso con las posiciones de la clase alta.

3) Las grandes centrales sindicales no nos representan. Ni la CGT de Caló ni la de Moyano ni la de Barrionuevo, ni la CTA de Yasky, incluyen en sus reclamos pisos salariales (un salario mínimo vital y móvil) que nos permitan arrimarnos a la canasta básica a todos los trabajadores ni se preocupan de los desocupados o precarizados. Mientras en la CTA de Micheli, estos reclamos suelen ser incluidos pero son los primeros en los que se cede automáticamente todos los años en paritarias. En todos los casos el impuesto a los salarios altos (a las ganancias), que repercute en un número mucho menor de trabajadores y con menos necesidades, se toma con mucha más seriedad.

4)Ningún partido político nos representa. Ni peronistas ni radicales ni socialistas movieron un dedo por cambiar nuestra situación. Ya ni se nos incluye en su propaganda electoral. Ni al FIT, que sí basó su campaña en nuestro sector, le duró mucho lo de que un legislador cobre igual que una maestra ($3500 aprox.). Apenas asumen y ya se asignaron un sueldo de $8500 (referencia directa al piso salarial de los policías, las maestras no llegan ni a la mitad en sueldo promedio).

5)El aumentazo policial y de funcionarios, así como el impresionante crecimiento patrimonial de empresarios, gobernantes y sus amigos demuestran que, contrariamente a lo que sostienen, plata sobra. Casi 100% de aumento a los policías en algunos casos más los ascensos automáticos masivos, como en Mendoza. Más los aumentazos de $10.000 en promedio a legisladores y muchos funcionarios, más los de funcionarios judiciales y políticos de fines del año pasado. ¿Y nosotros debemos soportar actualizaciones de cerca del 20% (entre $640 y $1700) porque (ahora sí) somos muchos y la plata no alcanza para todos?

6) Los "aumentos" porcentuales ("iguales" para todos) sólo nos hunden más en la pobreza y verticalizan la pirámide salarial. Si el 30% de "aumento" (impensable para el gobierno) significa para celadores o peones rurales apenas alcanzar los $4000 de bolsillo por mes, para el 20% que más gana significa aumentos de más de $6000 pesos mensuales. ¿Y se quejan muchos sindicatos del achatamiento de la pirámide salarial? Si mientras la mitad de los trabajadores apenas llegamos a fin de mes (en muchos casos sólo juntando dos sueldos) ya los sueldos de la mitad de la pirámide se nos hacen cada vez más inimaginables ¿Te imaginás lo que sería cobrar uno de esos sueldos que pagan impuesto a las ganancias? Por eso tenemos que pelear porque el PRIMER (e inclaudicable) reclamo de todos los gremios y de todos aquellos con conciencia de formar parte de la CLASE TRABAJADORA sea un piso salarial acorde a la canasta básica total real, la lucha contra todos los tipos de precarización laboral y la generación de empleo.

7) El sueldo pierde valor día a día frente a la inflación y es lo único con lo que contamos para subsistir. La inflación ya se comió hace rato los reacomodamientos salariales mentirosos de 2013. Con una inflación del 27% según consultoras privadas (hasta 40% para la oposición y del 14% para el INDEC), sobre todo en productos y servicios de primera necesidad, acelerada y sumada a la devaluación en 2014 y una inflación que ya supera el 3% mensual, debemos replantearnos urgentemente no quedarnos cortos esta vez en el reclamo. Con el ajuste salarial del 20% que pretenden poner como techo nuestra economía se irá a pique mucho más gravemente que en años anteriores.

8) Tarifazos como el de colectivos sólo agravan nuestra situación. El aumento en servicios e impuestos generales repercuten en nuestros bolsillos mucho más que en otros sectores. No lo olvidemos a la hora de pensar cuánto necesitamos para vivir.

9) Prestaciones esenciales como educación, salud y energía son cada vez más precarias. Así como el monto

de los haberes jubilatorios, tan aplaudido por el gobierno, es cada vez más insignificante. Otra vez, somos los principales usuarios (por necesidad) de estos servicios, y la desinversión, la vista gorda y la pésima gestión (sumadas al poco reclamo al respecto) no hacen más que precarizar nuestras vidas un poco más. Y no nos olvidemos de que los jubilados también comen (además de los gastos extra que suelen afrontar en salud y medicamentos), aunque no nos podamos explicar cómo con $2700 al mes.

10) Porque nuestro futuro será aún peor si no empezamos a hacernos oír y a cambiar el rumbo de las cosas ahora mismo.

Abandonemos la resignación y el rezongo intrascendente, que nos han traído a donde estamos. Busquemos acuerdo con los que están en nuestra misma situación, organicémonos y materialicemos nuestras demandas dentro y fuera de los sindicatos, en los lugares de trabajo, en la calle y en todas partes. No deleguemos nuestra responsabilidad en dirigentes, mandamases y representantes que así nos ha ido.

Acepto cualquier crítica que se pueda hacer a estas 10 razones de movilización, mientras se fundamente con hechos que lleven a la mejora de los salarios, condiciones laborales y de vida de nuestro sector.

Salud y fuerza a los y las que se mueven por la libertad, la igualdad y la fraternidad, reales e indisociables. Nos vemos en la lucha.

Por Horacio Seo

La organización económica 3: Somos iguales

El presente artículo es el tercero de una serie titulada "La organización económica", que serán publicados hasta completar la totalidad de los mismos en los sucesivos periódicos.

"Buena parte del dolor humano no es consecuencia fatal de leyes naturales o sobrenaturales inexorables, sino que deriva, en cambio, de hechos sociales dependientes de la voluntad humana y eliminables por obra del hombre"

Errico Malatesta

La afirmación de que somos iguales es una afirmación axiomática. No es un asunto deducible de las condiciones materiales de vida. Por el contrario, esas condiciones, lejos de verificar la igualdad, verifican rotundamente la desigualdad. La existencia de pobreza y riqueza es uno de los innumerables ejemplos. De modo que afirmar que somos iguales, en el seno de una sociedad desigual, implica afirmar vigorosamente que es preciso transformar las condiciones de nuestra existencia social en virtud del principio de igualdad.

En el orden económico, nuestro punto de partida es la prescripción comunista: de todos según su capacidad, y a cada uno según su necesidad. Este principio no nos dice nada acerca de cuál será la forma práctica de crear nuevos mecanismos para la producción, distribución o consumo de bienes. Esa será siempre y cada vez nuestra tarea: investigar las formas en las que lo vigente se transforme en lo que parece imposible, en lo que aún no existe, haciendo siempre un forzamiento de la realidad en un camino infinito.

La cuestión de la desigualdad económica, entonces, sólo puede afirmarse a partir de una igualdad que, en nuestro caso, es axiomática. Esta es la diferencia entre el comunismo y la fe cristiana, por ejemplo, o el liberalismo capitalista. En esos casos, la igualdad también es mencionada, utilizada en sus discursos legitimantes, a veces incluso con claro afán demagógico. ¿Qué es lo que dicen acerca de la igualdad? En todos los casos la igualdad se afirma ante algo: somos iguales antes dios, o ante la ley. Somos iguales en tanto ciudadanos, o en tanto fieles cristianos. En el caso del cristianismo, la igualdad de los espíritus se advierte en la misericordia divina, y será verificada en el destino final de nuestras almas. En el menos peor de los casos, se despliegan mecanismos compensatorios a través de la caridad siempre y cuando medie la aceptación de los desposeídos de la voluntad de dios, enunciada, claro está, por la jerarquía eclesiástica. La igualdad es cosa de dios, y no está en manos del hombre cuestionar su voluntad.

En el discurso liberal, en cambio, la igualdad se toma como un factor mismo de la existencia, se asume que la igualdad ante la ley establece la igualdad de oportunidades, asumiendo las desigualdades existentes como producto de las diferentes capacidades de los ciudadanos de hacer fortuna.

Por otra parte, el populismo remite a la igualdad para hablar de una igualización progresiva. Las desigualdades existentes son tramitadas a través de mecanismos compensatorios, como la caridad cristiana o la asistencia estatal. Aquí encontramos esa patética propaganda de la presidente acerca de lo cerca que estamos del "fifty fifty", es decir, de repartir el producto bruto entre capitalistas y trabajadores por igual. Esta afirmación es patética y falsa. El primer signo de la falsedad (aunque no el único) es que toma a los representantes de los trabajadores como a los trabajadores mismos, y la masa salarial distribuida en millones de trabajadores como equiparable con la renta de los capitalistas, de número ciertamente inferior.

Pero lo que quiero ilustrar aquí es la diferencia fundamental de partir de la igualdad como principio axiomático o utilizar a la igualdad como objetivo, como destino de una práctica moral, como justificación de procedimientos estatales o como condición real de la existencia. En nuestro caso, el principio de igualdad nos empuja a transformar la realidad, no a justificarla, y no nos promete nada más que una construcción permanente y autónoma, habitando un mundo en eterna transformación y no invocando un paraíso, sea terrenal o celestial, en el que al fin reposaremos empachados de justicia y abundancia.

El principio de igualdad establece una posición subjetiva, una perspectiva desde la cual se observa y se interviene en cada situación particular. En el terreno económico, las categorías que usemos para pensar nuevas formas de organización habrán de confrontar cada una de las prácticas que realicemos. Si uno lograra abstraerse un segundo de las injusticias actuales, seguramente podría afirmar que la situación general de los trabajadores no es tan mala como la situación general de los esclavos. La abolición de la esclavitud, más allá de su efectiva implementación a causa de ser beneficiosa para la acumulación del capital ante las nuevas condiciones económicas del capitalismo, fue también sin dudas una lucha igualitaria en el seno de las sociedades esclavistas. Sin embargo, la nueva sociedad, ahora sin esclavos, también falla: hoy advertimos nuevas marcas de la injusticia económica, marcas que denunciamos en virtud del mismo principio por el cuál se denunciaba la esclavitud, pero inscripto en una situación diferente, con características propias. Las formas prácticas de combatir las nuevas condiciones no pueden ser las mismas que las otras porque a cada situación le corresponde una conflictividad específica. Pero, ciertamente, los principios son y serán los mismos.

Como dije más arriba, no se trata de principios morales, sino axiomáticos. Esto significa que son puntos de partida,

no demandas vinculadas con lo que debe ser. La igualdad no debe ser: es. La injusticia se manifiesta en que no existe, es decir, en el hecho de que algo que es verdadero, la igualdad, no se verifica en la materialidad de la situación actual. De modo que la justicia implica una verdad, una afirmación que no se deduce de la situación, una afirmación por principios. Esto significa que la verdad ya no está del lado de alguna objetividad material, como querían los positivistas) sino de una subjetividad que afirma sus principios en una situación particular.

Este aspecto es por demás significativo: la emancipación económica no surgirá de los saberes que acumulemos respecto de la situación actual, sino de las invenciones que hagamos en virtud de la creación de una nueva organización económica. Y luego, seguramente, así como ocurrió con el pasaje de la esclavitud al empleo, habremos de advertir las nuevas fallas de la nueva organización, y será entonces nuestra tarea la misma tarea: transformar la sociedad en virtud del principio de igualdad. Siempre y cada vez, no existe plataforma de arribo, no hay situación de reposo imaginable. La transformación social no es cuestión de utópicos ni sabios; es la obra permanente de la organización humana.

Ante la necesidad del cambio social, el modelo clásico del pensamiento revolucionario buscaba un sujeto determinado en la sociedad actual. Entendía que el sujeto era la parte de la sociedad que, en virtud de su posición ante las contradicciones históricas del sistema económico, habría de poner el cuerpo a la revolución. Este concepto de sujeto revolucionario, no obstante fue también cuestionado con firmeza. En este sentido, es muy interesante observar el eje de discusión entre Kropotkin y Malatesta, dos activistas del anarquismo dedicados a la organización del movimiento obrero revolucionario, compañeros y amigos. Kropotkin era un fiel exponente del positivismo del siglo XIX. Siendo un científico notable y reconocido en el ambiente académico, buscaba en la naturaleza misma de los seres vivos los trazos que demostraran que el apoyo mutuo, y no la competencia, era la quintaesencia de la evolución de las especies, publicando trabajos al respecto. Desde esa posición, Kropotkin confiaba en cierto determinismo que habría de llevarnos a la revolución social, una tendencia natural de la humanidad hacia formas de organización más evolucionadas en virtud de la solidaridad y el apoyo mutuo.

Malatesta cuestionaba esa confianza. Afirmaba que no había ciencia alguna que pudiera explicar la voluntad de los individuos en relación al cambio social, y que era precisamente esa voluntad la fuerza determinante de los procesos revolucionarios. Esta discusión tuvo también su presencia en el socialismo de Estado, y es, en gran medida, la marca distintiva del aporte leninista en el seno del marxismo. El comienzo del siglo XX mostró que los procesos revolucionarios, incluso los procesos políticos que fueron a través del Estado y se convirtieron en él, surgieron de forma diferente a lo que los modelos teóricos proponían o a lo que muchos pensaban, y dieron en gran parte la razón a Malatesta, o a Bakunin, en el punto en que la decisión de acción revolucionaria depende más de las ideas que organicen una subjetividad específica en el cuerpo social que de las condiciones materiales. De esta forma nada está determinado, todo depende de cuál sea el cuerpo de ideas desde el cual se posicionen los involucrados en cada proceso, y de la efectividad de sus propios métodos.

Esta discusión acerca de la voluntad y del determinismo, luego de haberse desplegado el siglo XX con todo lo que implica, llega a nuestras manos en la proposición de una verdad de carácter subjetivo, de la necesidad de establecer puntos de partida de carácter axiomático capaces de aportar cohesión y consistencia a las ideas que activen la transformación social. Las discusiones ideológicas en estos términos no son en absoluto postergables; son, al contrario, el primer paso para que las organiza-ciones económicas emancipativas se permitan aspirar a la efectividad real del cambio, en vez de asumir con cierto fatalismo una posición utópica o nihilista.

Somos iguales, entonces, es el nombre de una nueva articulación de las figuras del sujeto, la verdad y la justicia, que nos habilita a denunciar las injusticias del mundo contemporáneo y nos impulsa a asumir la responsabilidad de transformarlo de forma radical.

Hernún

Frente a los traidores, organización obrera

Desde hace tiempo podemos advertir que la situación de la Lista Verde de SMATA, principal fuerza sindical del gobierno kirchnerista, se encuentra entre la espada y la pared. La relación con las bases obreras automotrices y autopartistas, es de tire y afloje.

La situación es la siguiente: SMATA tiene mas fuerza por la generación de empleo y esto es así desde que dio su apoyo al "proyecto popular", siendo la "industria automotriz" la base del modelo kichnerista, otro de los factores que le da fuerza a SMATA es el valor del salario por hora y categoría, una de las más alta. Sin embargo, la realidad de las terminales automotrices (Ford, Toyota, wolksvaguen, etc.) no es la misma que viven las tercerizadas autopartistas, aun teniendo la mayoría de afiliados a SMATA, la diferencia de salarios entre estas dos es de por lo menos 15 pesos. Otro de los reclamos, por parte de los trabajadores, es el impuesto a la ganancia, siendo las automotrices y los compañeros, con categoría altas de las autopartistas, los más golpeados. Aun así, los delegados de la lista verde defienden el modelo sin tener en cuenta estas problemáticas, la única solución que proponen es que los compañeros llenen un formulario de la AFIP declarando lo que tenían a su cargo.

La lista verde de SMATA, se mueve entre los trabajadores como UNICA LISTA, esto genera temor entre los trabajadores, debido a que no se puede

cuestionar sus decisiones por miedo a algún tipo de represalia en contra. Esta situación sigue repitiéndose, pero con más critica a la burocracia sindical SMATA, ¿Pero qué más podemos hacer? ¿Cambiar de burócratas? ¿Recuperar SMATA, sindicato nacido del más puro verticalismo? o ¿Armar listas opositoras combativas?

Como foristas decimos no al adormecimiento que hacen en sus manifestaciones, marchas, que se convierten en "fiestas" donde los delegados de la lista verde dan alcohol y drogas para llevar de la nariz a los laburantes, quedando anestesiada la conciencia de los trabajadores, estamos cansados de que vengan los delegados de la lista verde a hablarnos de que tenemos que cuidar nuestro trabajo y así todos los reclamos que planteamos logran que queden en el olvido, esto nos da a entender de que ellos nos van a dejar siempre con la cabeza servida en el plato del patrón y que no nos queda otra que hacernos fuerte en la solidaridad y en el compañerismo. Parar la producción para ellos es un crimen!!! Y cómo no va a hacer así si responden a los intereses patronales.

El activismo forista siempre reivindicará la organización gremial libre y horizontal de los trabajadores y apoyará lo que nace de ahí, siempre y cuando rompa con la estructura verticalista de izquierda o derecha. Lo más razonable es crear una organización gremial de mecánicos y autopartistas que dé aires de libertad, federalismo y acción directa frente a las patronales multinacionales automotrices y autopartistas, que haga de la asamblea un método participativo y no informativo como hace la burocracia smatista, que no se mueva como una mafia quebrantadora de la voluntad de los trabajadores, sino que aliente la participación activa de los compañeros a luchar pos sus demandas y libertad sindical .

¡POR LA LIBRE ASOCIACIÓN GREMIAL!
¡VIVA LA F.O.R.A!
Un trabajador autopartista de la SROV Zona Norte

HISTORIA

Los mártires de Chicago y el 1° de mayo de 1886

A fines de los años 80 del siglo XIX, se terminó de colonizar todo el Oeste de Norteamérica, y comienza la formación de las primeras organizaciones obreras independientes de la conciliación con las patronales. La victoria del Norte en la Guerra Civil consiguió la unificación económica y política del país posibilitando el rápido desarrollo del capitalismo tanto en la esfera industrial como financiera y agrícola (vía del granjero). El nacimiento de las organizaciones obreras vino de la mano de la gran crisis de 1882 que consolidó al grupo Morgan como líder financiero mundial y arrojó a millones de personas al desempleo.

En marzo de 1886 la lucha por la reducción de la jornada laboral desembocó en una huelga general donde participaron más de 320.000 obreros. Había estallado la primera manifestación unitaria del proletariado en los EE.UU. Las bárbaras condiciones arrastradas desde 1881 con lock-outs, la venta de los intereses obreros por dirigentes como Terence Powderly, los abusos, la contratación de esquiroles, la intervención de la policia, fueron la escuela donde aprendieron los rudimentos de la solidaridad obrera.

El 12 de abril la Central Obrera de Nueva York realizó un llamamiento a la movilización de todos los obreros para el 1 de mayo bajo la consigna de las 8 horas.

El primer ensayo general del movimiento se produjo el 15 de marzo de 1886 cuando miles de trabajadores desfilaron hasta el West Side Turner Hall con pancartas alusivas a la igualdad de salarios, contra el trabajo infantil y la jornada de 8 horas. Aquella sala de 2.000 localidades vio llenar su espacio en unos 4.000 y otros 3.000 que, al no poder acceder al recinto, organizaron mítines en las calles confluyentes. El 10 de abril, otra masiva manifestación obrera reunió a 12.000 trabajadores y se manifestó en solidaridad con los estibadores en lucha.

El gran combate de los obreros por las ocho horas

A finales de abril la inmensa mayoría de las organizaciones obreras se había posicionado a favor de la implantación general de la jornada de 8 horas, insistiendo, a su vez la práctica totalidad, en la subida de salarios, el reconocimiento de las organizaciones sindicales y los derechos de la mujer, así como la prohibición del trabajo realizado por niños. En Milwaukee el 1 de mayo unos 10.000 obreros se declararon en huelga y tras provocaciones y cargas con disparos de la policía, la manifestación acabó con varios muertos entre los trabajadores. Al día siguiente grupos de piquetes recorrieron la ciudad preparando la huelga general.

El gobernador de Wisconsin, J.M.Rusk convocó una reunión urgente y junto al alcalde y al sheriff pidió la inmediata ayuda militar para sofocar la huelga. Los obreros en manifestación pacífica, pidieron la jornada de 8 horas y, ante la negativa de los patronos, el comité de huelga declaró el paro general. Por toda respuesta, la patronal despidió a todos los trabajadores. Estos comenzaron un mitin cuando, las tropas pedidas por el gobernador Rusk, acantonadas previamente en la región de Bay View, dispararon contra los obreros produciéndose varios muertos y heridos. La represión pretendía atemorizar al proletariado y a sus líderes pero la ola del movimiento continuaba en ascenso y Chicago, la mayor concentración industrial, se convertía en el centro y eje

de la reivindicación.

El 1 de mayo otros 30.000 obreros se unieron al paro, principalmente los de las fábricas del cobre, siderúrgicos y los de metales. La ciudad quedó paralizada y la Central Obrera convocó un mitin al que acudieron 25.000 obreros ante quienes Parsons, Spies, Fielden y Schawb dirigieron la razón obrera: actuar con resolución y convicción por las justas reivindicaciones.

El 3 de mayo Spies acudió a un mitin ante la fábrica McCormick y comenzaron a salir los esquiroles, provocando la ira y rabia contenida de los obreros en huelga. La policía abrió fuego contra la concentración trabajadora resultando seis muertos y multitud de heridos. Esa misma noche se convocó a un mitin de protesta en la Plaza de Haymarket, para el día siguiente. Y así se hizo, unos 3.000 trabajadores se acercaron a la plaza. Los oradores Spies, Parsons y Fielden condenaron con vibrantes discursos la actuación de la patronal y de la policía. Al estar concluyendo el acto comenzó a llover y gran parte de los reunidos comenzaron a abandonar la plaza. Entonces, dos grupos de la policía tomaron posiciones ante la tribuna de los oradores. Uno de los oficiales ordenó el inmediato desalojo de la plaza.

Fielden sólo llegó a articular las frase: "Nuestro mitin es pacífico..." cuando una bomba cayó entre los dos grupos en que estaba dividida la fuerza policial, muriendo uno de ellos. La policía comenzó a disparar indiscriminadamente. La plaza quedó vacía y en silencio, únicamente cortado por los lamentos de los heridos. El estallido de la bomba y la muerte de un policía desataron una feroz represión: Fueron detenidos todos los activistas obreros, clausurados sus órganos de expresión, se proscribió cualquier reunión obrera y se formaron grupos especiales de matones para preservar la propiedad.

Spies, Fielden, Fischer, Engel, Neebe, Lingg y Schwab fueron detenidos. Parsons no pudo ser localizado, mas al enterarse de la detención de sus compañeros de lucha, se presentó voluntariamente. El fiscal del proceso Grinnell no ocultó el hecho de que estaban siendo juzgados por dirigir la lucha obrera, ni su odio de clase: "ellos no son más culpables que los que los siguen. Condénenles como lección a los demás; ahórquenles para salvaguardar nuestra sociedad".

Conscientes de su mandato, los trabajadores de este siglo debemos recoger el testigo que nos legaron para levantar, organizar y agrupar al conjunto del proletariado, si nos sentimos dignos continuadores de estos grandes luchadores.

Conflicto docente: Cuando las bases definen la lucha

Como todos los años, desde enero del 2014, los docentes de todas las provincias esperaron las propuestas salariales de los gobiernos provinciales. En la mayoría de los casos, la patronal dilató las negociaciones al punto de iniciar el ciclo lectivo sin respuestas a las demandas de recomposición salarial acordes a los índices inflacionarios. La consecuencia es inevitable, huelga por tiempo indeterminado en la provincia de Buenos Aires y fuertes medidas de acción directa en varias jurisdicciones del país. En el caso de Entre Ríos, la insatisfacción creciente de los trabajadores de la educación, que llega al hartazgo, marcó el rumbo de la lucha. Lucha que intentó ser coartada por una conciliación obligatoria solicitada por el gobierno a la justicia laboral e inmediatamente acatada por la conducción del gremio docente más importante: AGMER.

Frente a esta situación, en la que el Estado expone de manera clara sus políticas autoritarias y los sindicatos burocráticos despliegan todas sus artimañas obsecuentes para militar la aceptación de propuestas extorsivas, distorsivas e indignas, son los trabajadores reunidos en asamblea quiénes exigen medidas de acción directa y determinan la continuidad de la lucha por salarios, infraestructura escolar y condiciones laborales dignas.

El 2014 marca un punto de inflexión en las demandas: ya no son conducidas por los dirigentes gremiales que detentan la representación de sus compañeros sino que estos, siempre prestos a negociar y cerrar el conflicto con resultados insuficientes, son obligados por sus representados a extremar la lucha. Ya no surten efecto los descuentos por días de paro, los consejos paternalistas de los sindicalistas, la condena de los medios masivos de comunicación ni los fallos de la justicia burguesa para quebrar la unidad y decisión de los trabajadores, porque son años de caer en la trampa de las negociaciones, de las paritarias y de la paciencia.

En medio del conflicto, la CTERA convocó a una jornada de lucha y movilización nacional el pasado 26 de marzo. Teniendo en cuenta que es la confederación que nuclea a la mayoría de los gremios provinciales, la convocatoria SIN PARO NACIONAL, es más una salida de compromiso, para justificar su existencia, que una genuina decisión de intervenir en el conflicto y "bancar" a los docentes. No sorprende el "dudoso compromiso" que demuestra Stella Maldonado y otros dirigentes, quiénes comparten los palcos del gobierno nacional en innumerables actos oficiales, en lugar de mantenerse independientes del poder político de turno.

La **FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA** reivindica esta lucha nacida en las entrañas mismas de cada docente, porque nuevos aires trazan el camino de los trabajadores: **EL AUTÉNTICO CAMINO HACIA LA EMANCIPACIÓN.**

Jornada de acciones internacionales por la Absolución de los Petroleros de Las Heras

El pasado 24 de marzo de 2014, en el aniversario del golpe de Estado del '76 los compañeros de la Federación Obrera Regional Argentina llamamos a la solidaridad internacional para manifestarnos por la absolución de los petroleros de Las Heras, condenados a cadena perpetua, por luchar por reivindicaciones laborales.

Igualados por nuestra condición de trabajadores, entendiendo que el problema principal que tenemos es el capitalismo, que nos explota y domina; algunas secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores a la que estamos adherida, se hicieron presentes en la convocatoria y realizaron acciones en Inglaterra, Serbia, Polonia y Portugal, en las que lograron difundir este grave ataque al movimiento obrero.

Gracias a la solidaridad internacional de nuestros compañeros, hemos denunciado por ejemplo, la venta de bonos de YPF (empresa mayoritariamente estatal a partir de mayo de 2012), a través del Banco HSBC en Inglaterra; algo totalmente contradictorio para un gobierno que se pronuncia anti-imperialista y que últimamente, para fomentar su política nacionalista, pretende renovar el debate sobre la soberanía de las Islas Malvinas. (1)

Los compañeros además, han realizado volanteadas y protestas en las puertas de las Embajadas de Argentina, de los distintos países y, en los lugares en los que no existe dicha entidad, han hecho llegar las denuncias a través de cartas y e-mails a las mismas.

¡Absolución a los petroleros de Las Heras!

¡Viva la acción directa!

(1)http://www.infonews.com/2014/04/11/politica-139185-el-gobierno-denuncio-que-inglaterra-hara-pruebas-militares-_GoBack_GoBackcon-misiles-en-malvinas-malvinas.php

A.I.T.
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES
INTERNACIA LABORISTA ASOCIO
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES TRAVAILLEURS
ASSOCIAZIONE INTERNAZIONALE DEL LAVORATORI
INTERNATIONALE ARBEITER ASSOZIATION
INTERNATIONAL WORKER'S ASSOCIATION
ORGANIZACION OBRERA